

millveteientos setenta y tres, para q^e reconozcan esta
pretension, e Informen sobre su contexto lo que viera
o piera o paxerca conbeniente, a fin de resolver en el
arumpo.

Titulo de Abogado / Cirosema de certificacion dada y firmada por Dⁿ
Antonio Martinez Valazar, Escrivano de Camara
mayor antiguo, y de Dⁿ Juan de Consejo v^o y t^o de
el proximo Mayo; En que consta q^e por las señoras de el
endiez y nueve del mismo, fue revivido y aprobado para
Abogado el Bachiller Dⁿ Juan, Alfonso y Maria
Natural desta Ciudad en la forma y modo q^e contiene
de el qual se hizo relacion; Y habiendolo oido, lo admiti
tio al vso y exercicio desta Facultad: Y a conde^r ve
Copie en el Libro corriente de Cartas Reales, y se
devuelva Original a la parte con testimonio desta
resolucion.

Titulo de medico / Cirosema de titulo de Medico despachado por el Real
Protomedicato, v^o y t^o en Madrid, a seis de Abril prox^o.
afavor de Dⁿ Juan Moreno y Sanchez, Natural
de esta Ciudad; Fuen habiendolo oido; Acordo se le ve
al Cavallero Procurador Sindico General, para q^e con
tandole ha practicado este oficio en la diligencia
Correspondiente, le ponga al pase para v^o; Y se copie
de titulo en el Libro corriente de Cartas Reales,